

¿Qué sabe Blesa, para que el régimen quiera encarcelar al juez que metió en la cárcel al banqueto?

CARLOS TENA :: 23/04/2014

Corrupción es una palabra tan familiar, que a fuerza de ser repetida ya no escandaliza a casi nadie.

El caso del Juez Elpidio José Silva tiene todas las connotaciones dignas de un thriller, protagonizado en este caso por una más que visible mafia bancaria, que controla la política del estado borbónico y posee en exclusiva los “secretos inconfesables” de la economía.

Corrupción es una palabra tan familiar, que a fuerza de ser repetida ya no escandaliza a casi nadie.

Es más que habitual, cuando se habla del tema, que se aluda a la ineficacia de la justicia, a la diferencia de trato procesal entre los presuntos chorizos, a quién es capaz de superar la tentación de perpetrar un pelotazo, e incluso he tenido que escuchar: “Pues si has trabajado en la tele tantos años y no te has forrado, es que eres gilipollas”.

Cuando las cámaras salen a la calle preguntando por la “opinión del pueblo”, se condena el escenario de corrupción generalizada que vivimos, las evasiones de capital, estafas y contratos falseados, donde saltan banqueros, funcionarios, concejales, alcaldes, etc., mas cuando el micrófono se aleja, el ciudadano que ha mostrado su indignación regresa a casa dispuesto a seguir votando al PPSOE, de donde precisamente emanaron disposiciones tan curiosas como salvar de la celda a banqueros que habían delinquido.

Las amnistías e indultos del PPSOE hacia personas que detentan altos cargos en esa Mafia a la española, definen a las claras el chantaje con el que los condenados, pero no encarcelados, pueden amenazar a quienes detentan el poder político del régimen.

El banquero Miguel Blesa sabe y conoce tales manejos. Fue encarcelado por decisión de un juez que halló en el auto procesal suficientes motivos para enchironar al mentado. En el reino borbónico, ese tipo de decisiones no pueden consentirse.

Blesa es un banquero cuyas relaciones alcanzan estamentos nacionales e internacionales, que posee datos suficientemente densos y graves como para amenazar a relevantes personalidades si él fuera condenado.

¿Qué secretos posee este “Rey de la celda por un día”, para que la maquinaria borbónica haya caído sobre el magistrado que decidió meter en prisión al ex presidente del Consejo de Administración de Caja Madrid?.

Mientras sus colegas deciden separarle definitivamente del servicio y condenarle por prevaricación, el juez publica un libro que deben leer aquellos/as que votan al PPSOE.

Silva deja en el aire perlas cultivadas durante años de dedicación a algo casi imposible: que en el reino de los corruptos haya justicia.

“Los profesionales de la justicia tienen que responder con ilusión y motivación al cumplimiento de su cargo. Que no teman ni linchamientos, ni acometidas de los corruptos. Es preferible vivir en paz con la propia conciencia, que en colaboracionismo con ellos”.

“La Fiscalía recibe órdenes de los políticos”

“El déficit de persecución de los delitos económicos en España es escandaloso. Se imponen medidas legislativas, materiales y organizativas a la mayor brevedad”

“En España, desafortunadamente, existen bolsas delictivas inaccesibles a la justicia, cuyo nicho se llama “impunidad”

“Los ciudadanos deben fortalecer con su músculo “presencial” la democracia. Podrían organizarse a través de plataformas, colectivos y comunidades sociales de base, reclamando legitimidad de las Instituciones, y formulando las denuncias, peticiones y demandas que corresponda. No cabe permanecer pasivo ante el estado de cosas que corroe nuestro país. Ejercer el voto con plena conciencia de su alcance, y situarse activamente frente a la corrupción, son reclamos que se imponen actualmente sobre la ciudadanía en España”

“Lo que suceda con los casos Blesa y Banco de Miami dependerá de la respuesta ciudadana, en cierta medida, y de la sensibilidad institucional que resulte del estado de cosas bochornoso por el que estamos pasando. España está siendo señalada por instancias internacionales como un país corrupto. No podemos seguir así”.

NOTA.- Elpidio José Silva (Granada, 1959) estudió Derecho en la Universidad de Sevilla, donde fue el número uno de su promoción y obtuvo el premio extraordinario de licenciatura.

Lleva veintidós años en la judicatura, desde mayo de 1991, cinco de ellos ejerciendo como magistrado-juez de instrucción en Madrid, y es experto en delitos económicos.

Se formó en la Université Panthéon-Assas (París 2), en la Universidad de Cádiz y en la Università di Bologna (Italia).

También ejerció un mes como juez del Tribunal de Grande Instance d’Ajaccio (Francia).

El juez que se atrevió a encarcelar dos veces al ex banquero Miguel Blesa puede ser inhabilitado por la Justicia y lanza su libro “La justicia desahuciada”, en el que expone por qué no se puede ser juez en España.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ique-sabe-blesa-para-que-el-regimen-quie